La Consolidada de Seguros
ESTÁS SEGURO

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código N° 7-0036 por Resolución SS.RP N° 217/99 de fecha 13 de mayo de 1999.-

0 1 0 4 0 1 0 0 7 2 6 1 0 0 9 1 8 8 5 2

CONDICIONES PARTICULARES

SECCION: ACC.PERSONALES

Cod.	Póliza N°	End.	Emisión	Vigencia		Plazo	Renueva a
				Desde las 12 hs.	Hasta las 12 hs.		
007	0401007261	000	1/11/2019	31/10/2019	31/1/2020	92 dias	0401.

Asegurado	R.U.C. o C.I.
SAN BLAS CONSTRUCCIONES S.R.L.	80054285-1

Domicilio	Departamento	Ciudad
CERRO CORA E/ ANTEQUERA Y ARTIGAS -EDIF. DONITAPUA		ENCARNACION

Entre LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS, con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin, Asunción, en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta por él presentada y mediante el pago de premio a efectuarse en la forma convenida mas abajo, queda celebrado este contrato de seguro, sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Específicas y las Condiciones Particulares convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe, y que estan anexadas a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Suma Asegurada: **Gs. 45.000.000**

Interés asegurado:

MUERTE O INV. TOTAL, PERIDIDA DE MIEMBROS,.

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil)

Forman parte integrante de la presente Póliza, las siguientes Clausulas Adicionales, Anexos y Endosos:

CLTR, CLMM, CLC, ANEXO N° 1

Nro. de Factura: 001-006-0000131.-

LIQUIDACIÓN

Prima:	Gs.	313.636
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	31.364
Premio:	Gs.	345.000
I.P.F.:	Gs.	0
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0
Costo del Finan:	Gs.	0
COSTO FINAL:	Gs.	345.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 0

Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

Observación: Las Condiciones Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la página electrónica de internet: "www.consolidada.com.py/condiciones/condiciones_generales.pdf" o en la dirección de la Compañía.-

Asunción, 1 de noviembre de 2019

LA CONSOLIDADA S.A.
DE SEGUROS

CINTYA FORCADO LLAMOSAS